



RESOLUCION DIRECTORAL N° 004579-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4839796 - 1]

VISTO: el expediente N°4839796-0 (Memorando N°000638-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB), de fecha 17-11-2023, sobre reconstituir el nuevo Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la UGEL Lambayeque, en un total de 13 folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.D. N°000261-2022-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, de fecha 02-02-2022, resuelve en su **ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, a partir del 25 de enero del 2022 hasta el 24 de enero del 2024, a los integrantes del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, el mismo que quedó conformado de la siguiente manera: 1.- Lic. Yaneth SUXE CORONEL - Directora de la UGEL Lambayeque en el Cargo de PRESIDENTA; 2.- Lic. Ronal Daniel URBINA GOMEZ - Coordinador del Área de Recursos Humanos - UGEL Lambayeque, en el cargo de Secretario; 3.- CPC. César Iván TAN VASQUEZ - Contador (Oficina de Administración) -UGEL Lambayeque en el cargo de TESORERO; **MIEMBROS TITULARES:** 4.- Sra. Rosa Isabel CABREJOS TEJADA, como Integrante; 5.- Sra. Sofía MONTALVAN TABOADA, como Integrante; 6.- Sr. Hugo Ricardo RAYMUNDO BENITES, como Integrante; **MIEMBROS SUPLENTE:** 7.- Sra. Milagros del Pilar SOSA RUIZ, como Integrante; 8.- Srta. María Mariela SANTISTEBAN LLAUCE, como Integrante y 9.- Sr. Jorge Luis PAREDES PAREDES; como Integrante;

Que, mediante R.D. N°000120-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, de fecha 27-01-2023, se resuelve en su **ARTÍCULO 2°.- RECONFORMAR** con eficacia anticipada a partir del 19 de agosto del 2022, el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo - CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, el mismo que quedó integrado de la siguiente manera: 2.1 Dr. Amado FERNANDEZ CUEVA, Director - UGEL Lambayeque en el Cargo de PRESIDENTE; 2.2 Sr. Arnaldo FARROÑAN BARRETO, Coordinador del Área de RR.HH. - UGEL Lambayeque, en el cargo de SECRETARIO; 2.3 CPC. César Iván TAN VASQUEZ - Contador (Oficina de Administración) -UGEL Lambayeque en el cargo de TESORERO; **MIEMBROS TITULARES:** 2.4 Sra. Rosa Isabel CABREJOS TEJADA, como Integrante; 2.5 Sra. Sofía MONTALVAN TABOADA, como Integrante; 2.6 Sr. Hugo Ricardo RAYMUNDO BENITES, como Integrante; **MIEMBROS SUPLENTE:** 2.7 Sra. Milagros del Pilar SOSA RUIZ, como Integrante; 2.8 Srta. María Mariela SANTISTEBAN LLAUCE, como Integrante y 2.9 Sr. Jorge Luis PAREDES PAREDES; como Integrante;

Que, según R.G.R. N°000769-2023-GR.LAMB/GRED, de fecha 27-09-2023, se resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, del Prof. Amado Fernández Cueva; y, **DAR POR CONCLUIDO**, a partir del 30 de setiembre del 2023, su designación en el cargo de confianza de Director de la UGEL Lambayeque, otorgado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°000513-2022-GR.LAMB/GRED de fecha 27 de mayo del 2022 ;

Que, con R.G.R. N°000891-2023-GR.LAMB/GRED, de fecha 25-10-2023, se resuelve en su **ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a **MAGALY MARGARITA ROMERO DAVALOS**, a partir del 25 de octubre hasta el 31 de diciembre del 2023, en el cargo de Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque;

Que, con R.D. N°004544-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, de fecha 09-11-2023, se resuelve en su **ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO** hasta el 09 de noviembre del 2023, la asignación de funciones como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, al **Sr. ARNALDO FARROÑAN BARRETO**, otorgado según R.D. N°000004-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la acotada resolución; **ARTÍCULO 2°.- ASIGNAR LAS FUNCIONES**, a partir del 10 de noviembre hasta nueva disposición del despacho directoral o hasta el 31 de diciembre del 2023, al **Ing. EVERTH JHONATAN CARRASCO RIVERA**, como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, por haberse dado por concluida la asignación del Sr. Arnaldo Farroñan Barreto, según Artículo 1° de la acotada resolución;

RESOLUCION DIRECTORAL N° 004579-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4839796 - 1]

Que, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, mediante documento de visto, dispone se proyecte la Resolución Directoral **dando por concluido** hasta el 30 de setiembre del 2023, la designación del Dr. Amado FERNANDEZ CUEVA, en el cargo de PRESIDENTE del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, por haber renunciado como Director de la UGEL Lambayeque, según R.G.R. N°000769-2023-GR.LAMB/GRED; asimismo, **Dar por concluido** hasta el 09 de noviembre del 2023, la designación del Sr. Arnaldo FARROÑAN BARRETO, en el cargo de SECRETARIO del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, por haberse dado por concluido la asignación de funciones como Coordinador del Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, según R.G.R. N°004544-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB; **RECONFORMAR** con eficacia anticipada a partir del 25 de octubre del 2023, el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, otorgado mediante R.D. N°000120-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB, el mismo que quedó conformado con el personal que se indica en la parte resolutive de la presente resolución, debiendo para tal efecto adoptar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo actuado por el Área de Recursos Humanos, con las visaciones de la Oficina de Administración, Dirección de Gestión Institucional y la Oficina Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, y;

De conformidad con la Ley N°28411 "Ley General de Presupuesto", Ley N°31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N°015-2002-ED, la Resolución Suprema N°205-2003-ED, la Ordenanza Regional N°009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, modificada por las Ordenanzas Regionales N°001 y 004-2012-GR.LAMB/CR; Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local; Resolución Ejecutiva Regional N°134-2012-GR.LAMB/PR, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Pliego 452 Gobierno Regional de Lambayeque;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, con eficacia anticipada hasta el 30 de setiembre del 2023, la designación del **Dr. Amado FERNANDEZ CUEVA**, en el cargo de **PRESIDENTE** del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CONCLUIDO, con eficacia anticipada hasta el 09 de noviembre del 2023, la designación del **Sr. Arnaldo FARROÑAN BARRETO**, en el cargo de **SECRETARIO** del Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Unidad de Gestión Educativa Local de Lambayeque, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- RECONFORMAR, con eficacia anticipada a partir del 25 de octubre del 2023, el Directorio del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, el mismo que quedó integrado de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	CARGO
2.1	Dra. Magaly Margarita ROMERO DAVALOS Directora de la UGEL Lambayeque	17910736	PRESIDENTE
2.2	Ing. Everth Jhonatan CARRASCO RIVERA (del 10-11-2023) Coordinador del Área de RR.HH. - UGEL Lambayeque	41742272	SECRETARIO



RESOLUCION DIRECTORAL N° 004579-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4839796 - 1]

2.3 **CPC. César Iván TAN VASQUEZ** 41054183 TESORERO
Contador (Oficina Administración) - UGEL Lambayeque

MIEMBROS TITULARES:

2.4 **Sra. Rosa Isabel CABREJOS TEJADA** 00252333 INTEGRANTE
2.5 **Sra. Sofía MONTALVAN TABOADA** 16422139 INTEGRANTE
2.6 **Sr. Hugo Ricardo RAYMUNDO BENITES** 17531090 INTEGRANTE

MIEMBROS SUPLENTE:

2.7 **Sra. Milagros del Pilar SOSA RUIZ** 41655250 INTEGRANTE
2.8 **Srta. María Mariela SANTISTEBAN LLAUCE** 43840481 INTEGRANTE
2.9 **Sr. Jorge Luis PAREDES PAREDES** 40453184 INTEGRANTE

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE, a la parte interesada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y difundíendose además a través del Portal Electrónico Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente
MAGALY MARGARITA ROMERO DAVALOS
DIRECTORA DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 22/11/2023 - 08:36:26

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ADMINISTRACION
JOSE LUIS ARRIOLA NAVARRETE
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
21-11-2023 / 09:28:52

- AREA DE RECURSOS HUMANOS
EVERTH JHONATAN CARRASCO RIVERA
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
21-11-2023 / 08:01:31

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
TERESA DEL MILAGRO ZAPATA VALLEJOS
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
21-11-2023 / 15:01:12

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
22-11-2023 / 08:18:51